



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2022

RES. H. N° 2025/22

Exptes. N° 4273/14, 5070/08 y 4745/21.

VISTO:

La nota N°2209/22 mediante la cual la Comisión Directiva del **Departamento de Lenguas**, solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Departamento elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°463 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

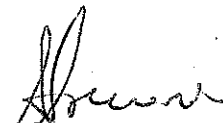
ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designación y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes del **Departamento de Lenguas** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

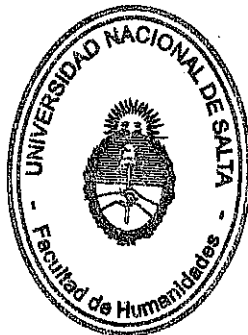
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.


ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección General Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad. OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

az


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

ANEXO I - Resolución H.

Exptes. N° 4273/14, 5070/08 y 4745/21.

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y Dedicación Para año 2023
		Categoría	Dedicación	Caracter	DESIGNACION	INCREMENTO	
5048	Geruza Queiroz Coutinho	PAD	Semiexclusiva	Regular	SI	PADDE
7440	López Quiroga, Noé	AD1°	Simple	Temporario	SI	AD1°
7095	Frana, María Celeste	PAD	Semiexclusiva	Regular	SI	PADDE